



Ayuntamiento de El Pedernoso

Bando de Alcaldía nº 4/2021

Expediente N.º: 45/2021

Procedimiento: Licencias Animales Potencialmente Peligrosos

Fecha de iniciación: 25 de marzo de 2021

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: Licencias y Registro Animales Potencialmente Peligrosos

Dña. Ana María Cantarero Fresneda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Pedernoso, hago saber:

Que se va a proceder a la **actualización del censo de animales de compañía y el registro de animales potencialmente peligrosos**, motivo por el cual se abre un **plazo de quince días hábiles**, contados a partir del próximo día 5 de abril de 2021, para que las personas que tengan animales de compañía y potencialmente peligrosos soliciten la inscripción en el correspondiente registro y se compruebe la preceptiva licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Que en el Ayuntamiento puede obtenerse el documento de solicitud de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Pedernoso, a 26 de marzo de 2021.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo. digitalmente al margen: Ana María Cantarero Fresneda

